

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD

SANTA CRUZ

Alcaldía

GWAC/GGV/FMGR/MARR/jdi

Aprueba Actividad que indica.

SANTA CRUZ, 09 de Septiembre de 2016.

VISTOS :

El Memorándum N° 92 de fecha 06 de Septiembre de 2016 de la Oficina de Deportes y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, por ley le asigna al Municipio el desarrollo del Deporte, por tanto, se hace necesario la difusión, promoción y fortalecimiento de la disciplina de futbol a través de la Programación de diversas actividades que apunten al desarrollo integral de los participantes pertenecientes de los distintos sectores jurisdiccionales de la Comuna.

DECRETO EXENTO N° 2007

- 1.- **Autorícese**, la Actividad denominada: **"CUADRANGULAR COPA SEPTIEMBRE 2016 "**, a realizarse los días 10 y 17 de Septiembre de 2016, en el Recinto del Estadio Municipal Joaquín Muñoz García de la Comuna de Santa Cruz.
- 2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, Oficina de Deportes, cuentas: 215.24.01.008.001.005 y 215-2104004001011.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO ANDRES GALVEZ VENEROS
Alcalde (S)

c.c:

- Finanzas
- Oficina de Deportes
- Transparencia
- Archivo (2) /